

acción

ekintza sindikala

# sindical

CCOO

www.navarra.ccoo.es • REVISTA DE COMISIONES OBRERAS DE NAVARRA. NÚMERO 27 SEPTIEMBRE 2011.

FRANJULES COLECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TRINIDAD. LEUJO. GRATUITA 2494...06 ARIAJOS&S



## CCOO subraya su autonomía e identidad propia

**24 de septiembre:** Acto Sindical de CCOO en el Palacio Vistalegre de Madrid  
**06 de octubre:** Manifestación en Pamplona

## Cursos Subvencionados Plan de Formación de Forem-CCOO Octubre 2011

### CONVOCATORIA 2011 DE PLANES DE FORMACIÓN INTERSECTORIALES MEDIANTE CONVENIOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO

Dirigidos **PRIORITARIAMENTE** a **TRABAJADORES/AS OCUPADOS/AS** de empresas de Navarra y limitada su participación según convocatoria: **al personal de las Administraciones Públicas y a los/as Trabajadores/as en situación de desempleo.**

#### FOREM CCOO ESTELLA - María de Maeztu, 19 - 2º bajo - Tel. 948 66 42 61

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO	LOCALIDAD
141004	Manipulador/a alimentos sector: hostelería y restauración	10	07/10	14/10	16:00-21:00 v	Estella
087004	Hachapilus 2011	30	17/10	08/11	16:45-19:15 l-j	Estella
139002	Manipulador/a alimentos sector: comercio mayorista, minorista y almazaras	10	28/10	04/11	16:00-21:00 v	Estella

#### FOREM CCOO SAN ADRIÁN - Santa Germa, 33-35 entrep. - Tel. 940 67 20 24

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO	LOCALIDAD
042006	Cómo sacar partido a tu ordenador	20	14/10	29/10	19:00-22:00 v / 19:30-23:00 s	San Adrián
026001	Autocad 2D 2011	60	17/10	28/11	19:30-22:00 l-j	San Adrián
026002	Auditorías internas de calidad	20	17/10	27/10	19:30-22:00 l-v	San Adrián
062002	Contapilus 2011 ©	20	17/10	27/10	19:00-21:30 l-j	Marcilla
118011	Iniciación a la informática: windows, word 2007	40	24/10	17/11	16:25-19:20 l-j	San Adrián
205001	Psicomotricidad infantil en centros educativos (de 3 a 6 años)	30	28/10	10/12	9:00-14:00 s	San Adrián

#### FOREM CCOO TUDELA - Capuchinos 7 entrep. C - Tel. 948 84 80 92

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO	LOCALIDAD
026003	Autocad 2D 2011	60	10/10	23/11	19:30-22:00 l-j	Tudela
118005	Iniciación a la informática: windows 7, word 2007	40	10/10	09/11	19:30-22:00 l-j	Abilés
045012	Conducción de carretillas elevadoras	26	10/10	21/10	18:45-21:15 l-v / 18:45-22:00 l-v	Buñuel
045011	Conducción de carretillas elevadoras	26	10/10	21/10	16:00-18:30 l-v / 15:30-18:15 l-v	Buñuel
111003	Hoja de cálculo: excel 2007, base de datos: access 2007	60	14/10	09/12	19:00-22:00 v / 19:00-24:00 s	Tudela
050005	Contabilidad, contapilus 2011	60	14/10	02/12	19:00-22:00 v / 9:00-14:00 s	Tudela
104001	Habilidades del líder coach	40	14/10	19/11	19:00-22:00 v / 9:00-14:00 s	Tudela
060002	Cuidados materno-infantiles	30	21/10	12/11	19:00-22:00 v / 9:00-13:30 s	Tudela
088006	Electricidad básica	60	26/10	01/12	19:00-22:00 l-j	Tudela

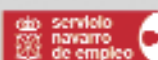
#### FOREM PAMPLONA - SEDE CENTRAL - Polígono Industrial de multiplaza Baja, C/U. nº 1-3, 31182 Multiplaza - Tel. 948 13 66 88

##### CURSOS: 1ª QUINCENA MES DE OCTUBRE

Nº	CURSO	HORAS	INICIO	FIN	HORARIO	LOCALIDAD
078001	Diseño y creación de páginas web: dreamweaver CS 5, flash CS 5, fireworks CS 5.0	90	09/10	27/10	9:15-14:15 l-v	Sede Central Multiplaza
070001	Dealing with administrative assistant tasks in English - Level B1 - (Metodología Lingua Empresa) ©	40	09/10	20/10/11	16:15-19:15 l-j	Sede Central Multiplaza
108005	Hoja de cálculo: excel 2007	30	03/10	27/10	14:00-18:00 l-j	Sede Central Multiplaza
167002	Procesador de textos: word 2007 avanzado ©	30	03/10	20/10	19:15-22:00 l-j	Sede Central Multiplaza
035002	Base de datos: access 2007 avanzado ©	30	03/10	20/10	16:45-19:15 l-v	Sede Central Multiplaza
159001	Presentaciones: powerpoint	20	03/10	20/10	8:00-9:35 l-v	Sede Central Multiplaza
143001	Mejorar las habilidades sociales: expresión corporal y juego teatral	20	03/10	19/10	19:30-21:30 l-j	Sede Central Multiplaza
055005	Control, nóminas y seguridad social, nomineplus 2011	70	04/10	24/11	16:30-19:00 l-j	Sede Central Multiplaza
088002	El juego y la educación ambiental	20	04/10	18/10	16:45-19:15 l-j	Sede Central Multiplaza
158001	Preparación y montaje de escaparates	30	05/10	03/11	19:20:00-22:00 l-j	Sede Central Multiplaza
139005	Manipulador/a alimentos sector: comercio mayorista, minorista y almazaras	10	07/10	08/10	16:30-21:30 v / 9:00-14:00 s	Sede Central Multiplaza
081001	Curso práctico para auxiliares administrativos/as (Teleformación)	50	10/10	25/11	Teleformación - Dirigido a Trabajadores/as Ocupados/as	Sede Central Multiplaza
036001	Hibitecnología: catalogación	50	10/10	26/10	9:15-19:25 l-v	Sede Central Multiplaza
128004	Interpretación planos industriales	40	10/10	09/11	19:30-22:00 l-j	Sede Central Multiplaza
012002	Alimentación y nutrición infantil	40	10/10	08/11	19:30-22:00 l-j	Sede Central Multiplaza
108004	Hoja de cálculo: excel 2007	30	10/10	25/10	16:30-19:15 l-v	Sede Central Multiplaza
155002	Pinnacle studio 14	30	10/10	28/10	14:00-16:20 l-v	Sede Central Multiplaza
062003	Cuidados del cuidador/a	30	10/10	02/11	19:30-22:00 l-j	Sede Central Multiplaza
082002	Educación de la voz	30	10/10	27/10	16:15-19:00 l-j	Sede Central Multiplaza
001001	Adobe premiere CS 5, after effects CS 5	60	11/10	24/11	16:45-19:15 l-j	Sede Central Multiplaza
015003	Atención a enfermos/as de Alzheimer y otras demencias en el domicilio	20	14/10	28/10	19:30-22:00 v / 9:00-13:30 s	Sede Central Multiplaza
088001	El juego y la educación ambiental	20	14/10/11	23/10/11	19:30-22:00 v / 9:00-13:30 s	Sede Central Multiplaza
140005	Manipulador/a alimentos sector: comidas preparadas	10	14/10/11	15/10/11	16:30-21:30 v / 9:00-11:00 s	Sede Central Multiplaza

⚡ Se realizará un cuestionario de selección dos semanas antes del inicio del curso de participantes con el fin de homogeneizar el grupo.

Financiar:



Entidad colaborante:



Imparte:



### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: OFICINAS FOREM NAVARRA y [www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org)

Consulta nuestra página web o pásate por nuestras oficinas para ver el resto de cursos subvencionados para este 2º semestre de 2011.

Dirigidos a trabajadores/as ocupados/as o en situación de desempleo.

Horario de atención al público: 9:00-19:45h, de lunes a jueves, y viernes de 9:30-14:30h.



# Más sindicato para defender mejor los derechos de los trabajadores

La dictadura de los mercados no conoce límites. Presiona a los gobiernos y a las instituciones europeas para que cometan una y otra vez los mismos errores: institucionalizar las políticas de reducción del déficit por la vía de fuertes ajustes en salarios y en derechos laborales y sociales. Los Gobiernos no comprenden que la verdadera solvencia ante los mercados no se adquiere tanto por las reformas que en cada país se adopten como por la imagen de determinación en el gobierno común de la crisis que den las instituciones europeas. Y en lugar de dar pasos en la construcción política, económica y social de Europa, que es lo que dotaría de mayor capacidad de intervención ante la crisis y la presión especuladora, asistimos a la desactivación de las herramientas de control de la política sobre la economía. El Plan de Gobernanza y el Pacto por el Euro son dos claros ejemplos.

España aplica las recetas neoliberales a pies juntillas, sin que le tiemble el pulso. A pesar del demostrado fracaso de la reforma laboral en su año de vigencia y de los planes de ajuste, el Gobierno insiste en la vía de los recortes sociales y laborales, con la finalidad de enviar "mensajes" a unos mercados que se han demostrado insaciables en su empeño de dismantelar el Estado de Bienestar.

El Gobierno de España sigue firmemente amarrado a la senda de los recortes. Aprueba un Real Decreto de **medidas urgentes sobre el empleo de los jóvenes** que hace indefinida y perpetua la precariedad laboral a través de un nuevo contrato de formación hasta los 30 años y a través de la eliminación del límite al encadenamiento de contratos temporales. Como si legalizar el fraude de ley fuese a generar empleo.

El Gobierno del PSOE, junto al PP, **reforman la Constitución para fijar el déficit cero** en las cuentas públicas de las diferentes administraciones, asestando un duro golpe contra el Estado de Bienestar y a la capacidad de las administraciones públicas para utilizar la política presupuestaria al servicio del interés general.

Asimismo, el Gobierno insiste en un decreto de la **reforma de la negociación colectiva**, en el que asume las principales demandas de las organizaciones empresariales para flexibilizar aún más las causas del despido, debilitar el papel del convenio sectorial y relativizar la vigencia de la ultractividad.

Frente a las agresiones del Gobierno, es necesario rearmar el sindicato. Somos el último

dique de contención ante las amenazas de dismantelamiento del Estado Social. Por ello, es más necesario que nunca que nuestras propuestas se hagan oír con fuerza y determinación. Tras las movilizaciones del 1 y 6 de septiembre en Pamplona y Madrid contra la reforma de la Constitución, la siguiente cita reivindicativa tendrá lugar el **24 de septiembre en la Plaza de Vistalegre de Madrid**. Un gran acto sindical que CCOO llevará a cabo en solitario, donde confluirán más de 20.000 compañeros y compañeras del sindicato de toda España para reafirmar nuestras alternativas frente a las agresiones que se están planteando contra los trabajadores y el Estado de Bienestar. Si nos vemos en Vistalegre, y nos cargamos de razones, después podremos vernos en la calle con la fuerza de nuestros argumentos defendiendo los derechos de los trabajadores y trabajadoras frente a un capitalismo cada vez más feroz y unos políticos entregados al poder del dinero. Rearmar el sindicato significa ser más, estar mejor organizados y conseguir de todos una participación más activa. Sobre esos mimbres, conseguiremos parar las agresiones a los derechos de los trabajadores y hacer que el sindicato siga siendo una pieza clave en la construcción del Estado Social.





**Sede central**  
Avda. Zaragoza, 12  
31003 Pamplona-Iruñea  
Teléfono: 948 24 42 00  
Fax: 948 24 43 11  
navarra@navarra.ccoo.es  
www.navarra.ccoo.es

**Secretaría General**  
José M<sup>a</sup> Molinero

**Área de Organización**  
Raúl Villar  
rvillar@navarra.ccoo.es

**Área de Acción sindical y Mujer**  
Pilar Arriaga  
parriaga@navarra.ccoo.es

**Área de Comunicación, Formación sindical y Afiliación**  
Daniel Hernández  
dhernandez@navarra.ccoo.es

**Área de Formación, Empleo y Política social**  
Manuel Rodríguez  
mrodriguez@navarra.ccoo.es

**Área de Salud laboral y Medio ambiente**  
Carmen Sesma  
carmen.sesma@navarra.ccoo.es

**Área de Finanzas**  
David Escobosa  
descobosa@navarra.ccoo.es

**Área de Internacional y Cooperación al desarrollo**  
Argia Aldaya  
aaldaya@navarra.ccoo.es

**Área de Migraciones**  
Eduardo Jiménez  
eduardoj@anafe-cite.org

**Dirección**  
Daniel Hernández  
dhernandez@navarra.ccoo.es

**Coordinación**  
María Loizu  
Pilar Osés  
mloizu@navarra.ccoo.es  
poses@navarra.ccoo.es

**Fotografía**  
Iñaki Zaldúa  
Unión Sindical de CCOO de Navarra  
Irsa + Esc Comunicación

**Diseño y maquetación**  
Irsa + Esc Comunicación

**Edición**  
Comisión Ejecutiva de CCOO de Navarra

**Tirada**  
18.000 ejemplares

**Depósito legal**  
NA-380/2005

**I.S.S.N.**  
1699-1044

Acción Sindical - Ekintza Sindikala quiere agradecer su confianza a todos los anunciantes y afiliados y afiliadas, que hacen posible esta publicación.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos, fotografías y demás contenidos gráficos de la revista.

# [ sumario ]

**5**

**Homenaje a Marcelino Camacho**

**ACTUALIDAD SINDICAL**

**FOREM se traslada**

**6 y 7**

**ACTUALIDAD SINDICAL**

**Frente a los recortes del Gobierno, movilización**

**11 a 15**

**SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

**17**

**1ª en sus sectores**

**INDUSTRIA: OPINIÓN**

**Sindicalismo de clase: más necesario que nunca**

**20 y 21**

**SERVICIOS PRIVADOS**

**Empleadas del hogar con derechos**

**22 y 23**

**3 EDITORIAL 8 JUVENTUD 9 SALUD LABORAL 16 ORGANIZACIÓN 17 a 29 FEDERACIONES 30 PAZ Y SOLIDARIDAD 31 ANAFE**



Homenaje a Marcelino Camacho

## CCOO de Navarra homenajeará al 'nobel' de la lucha por los derechos de los trabajadores

Pocas personas en la historia de este país han tenido la capacidad de dejar tanta huella de compromiso como el fundador y primer secretario general de CCOO. En la guerra, en el exilio, en la dictadura y en democracia; desde las calles, desde las asambleas y desde la cárcel, Marcelino Camacho siempre luchó al lado de los trabajadores por sus derechos y por conseguir la igualdad de personas y pueblos. Ahora, CCOO de Navarra quiere rendirle un emotivo homenaje en presencia de su mujer y su hijo. La cita, el 27 de septiembre en Pamplona.

El 29 de octubre de 2010, con 92 años, Marcelino nos dejó tras una vida en la que sacrificó su propia libertad para conseguir la de los demás, y desde CCOO de Navarra queremos rendirle un emotivo y sincero homenaje el próximo 27 de septiembre, a las 18 horas, en el Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte. Será un día muy especial, en el que nos acompañarán su mujer, Josefina Samper, y su hijo Marcel.

A través de este homenaje recordaremos al padre del sindicalismo moderno, al "nobel de la lucha por los derechos de los trabajadores", como muchos lo han definido. Sus convicciones, sus valores y su compromiso siempre han estado presentes en las decisiones de nuestro sindicato y en la lucha de nuestro día a día, pero con este homenaje nos sentiremos todavía más cerca de nuestro compañero y camarada, un hombre que arriesgó su vida para conseguir un país libre y por ello fue juzgado y encarcelado en varias ocasiones durante 14 años. Desde su valentía, su honestidad y su humildad, lideró el movimiento sindical para conquistar los derechos que la dictadura había usurpado a la sociedad española y a su clase trabajadora.

Marcelino fundó CCOO a finales de los años 50 junto a otros muchos sindicalistas. Fue el primer secretario general y ocupó este cargo durante 10 años, en la clandestinidad de la Asamblea de Barcelona de 1976 y en el I Congreso, ya conquistada la democracia, en 1978. Después ocupó la presidencia de esta organización hasta 1996 y contribuyó decisivamente a convertir CCOO en el primer sindicato del país.

Nadie consiguió hacerle callar y hoy, su legado, su defensa del sindicalismo de presión-negociación, su famosa frase "Ni nos doblaron, ni nos domaron, ni nos van a domesticar", sigue inspirando no solo a CCOO sino a todo el movimiento sindical internacional, que reconoce en Marcelino a un símbolo de la lucha por la libertad, la igualdad y la justicia social.

“

**Ni nos domaron, ni nos doblaron ni nos van a domesticar**



### Te esperamos

CCOO de Navarra quiere invitarte al homenaje de Marcelino Camacho. Será un día muy especial, en el que contaremos con la presencia de su mujer y su hijo y recordaremos la trayectoria del histórico dirigente sindical y los orígenes de este sindicato. Contamos contigo.

**Día:** martes, 27 de septiembre

**Hora:** 18 horas

**Lugar:** Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte (Pamplona)



## El nuevo Forem ya está en Mutilva



Después de 18 años en la Rochapea, el centro de Formación y Empleo de CCOO de Navarra, Forem, se ha trasladado al polígono industrial de Mutilva Baja. Esta 'mudanza' supone una mejora del servicio, ya que la nueva sede central tiene más de 3.000 metros cuadrados y cuenta con instalaciones más modernas y accesibles.

Los nuevos alumnos y alumnas que están cursando alguno de los 150 cursos que oferta Forem para este segundo semestre han sido los primeros en estrenar la nueva sede central de Forem Pamplona, ubicada en el polígono industrial de Mutilva Baja (C/U, nº1-3, justo al lado de Vinarium). Hasta allí llegan las líneas de autobús público números 11 y 17. Todos esos alumnos están disfrutando ya de las aulas y talleres del nuevo local, que cuentan con las últimas novedades en tecnología digital (pizarras y cañones digitales).

A la hora de configurar las instalaciones, Forem ha prestado una atención especial a los requerimientos de espacio y equipamiento de los nuevos certificados de profesionalidad, para ampliar así el número de homologaciones. Actualmente Forem imparte formación vinculada a los certificados de 'Atención Sociosanitaria a personas dependientes en el Domicilio', 'Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones', 'Actividades de venta', 'Financiación de empresas' y



'Gestión Integrada de RR HH'. Además de todas ellas, las nuevas instancias permitirán conseguir la homologación en varios certificados recientemente publicados, que corresponden a las familias profesionales de administración y gestión, electricidad y electrónica, informática y comunicaciones y comercio y marketing.

La nueva ubicación permite al centro de formación y empleo de CCOO de Navarra ampliar y diversificar su amplio catálogo de servicios a personas y a empresas. Además, servicios en los que Forem ha sido pionero -como la ludoteca y el club de empleo- siguen teniendo un protagonismo especial en estas nuevas instalaciones.



# Así es el nuevo Forem

Más de 3.000 metros cuadrados repartidos en tres plantas.



## primera planta

En la primera planta se encuentra la zona de servicios y de atención a los usuarios: el club de empleo, las oficinas, los servicios administrativos, etc. En esta planta es donde tienen lugar las inscripciones para los cursos que oferta Forem.



La planta baja acoge la ludoteca y 14 aulas, 6 de ellas especialmente diseñadas para impartir las especialidades con mayor carga teórica; las ocho aulas restantes han sido dotadas con equipos informáticos de última generación para impartir una extensa variedad de especialidades de la familia de informática y comunicaciones: iniciación a la informática, ofimática básica y avanzada, administración de servidores, captura de datos geográficos, diseño asistido por ordenador, edición de vídeo, internet y correo electrónico, maquetación, retoque digital, programación web, animación, etc.

## planta baja



## planta semisótano



La planta semisótano alberga las aulas-taller para impartir las especialidades de almacenaje, manipulación de cargas con carretilla elevadora, cocina, atención a personas dependientes, educación infantil, cajero/a, electricidad industrial y de edificios, domótica, montaje e instalación de equipos informáticos, control numérico, autómatas programables, etc.



## ¡¡La **resignación** no es una opción. **Lucha!!**

Bajo este lema, la Secretaría de Juventud de CCOO lanza una campaña con un decálogo de propuestas vinculadas a un empleo digno, que pretenden mejorar la precariedad laboral que sufren los jóvenes de hoy.

Tiene 30 años, vive en casa de sus padres y todavía no se plantea independizarse porque no tiene un trabajo estable. Ni siquiera ahorros, porque ha encadenado un contrato en prácticas, con una beca de larga duración y con varios contratos temporales... Ésa es la situación de miles de jóvenes en España, y ya no escandaliza ni sorprende a nadie. Es el momento de decir basta y exigir un empleo digno para la generación más preparada de nuestra historia.

La campaña confederal 'La resignación no es una opción. Lucha' pretende difundir las propuestas que reivindica CCOO en materia de empleo juvenil, trasladarlas a instituciones, gobiernos y sociedad en general; fortalecer y renovar esta área del sindicato y propiciar la movilización y afiliación joven. CCOO se ha propuesto salir a la calle y hacerse ver como la mayor organización juvenil de este país.



### Decálogo de propuestas de CCOO para que la juventud tenga derecho a la formación y a un empleo digno:

- 1. Contratación formal**, con todas las cotizaciones a la Seguridad Social, frente a becas fraudulentas, empleo sumergido y falsos autónomos, que explotan a los jóvenes sin que exista relación laboral y, por tanto, careciendo de derechos.
- 2. Salarios decentes**, nunca por debajo del salario mínimo interprofesional (que debe alcanzar el 60% del salario medio), y adecuados a las categorías profesionales que se recogen en los convenios colectivos de referencia; suprimiendo salarios más bajos por razón de edad o nuevo ingreso en la empresa, y eliminando las dobles escalas salariales.
- 3. Contratación estable** frente al encadenamiento de contratos temporales de forma injustificada. Toda la contratación temporal debe regirse por el principio de causalidad.
- 4. Formación y atención para jóvenes en paro.** Promover planes públicos de empleo para jóvenes, sobre todo de escasa cualificación, centrados en la combinación de formación teórica y práctica en las empresas (sistemas duales de formación-empleo), así como propiciar el retorno al sistema educativo para quienes no acabaron sus estudios.
- 5. Reconocimiento del nivel de cualificación académica y la experiencia profesional** para que se adecue a las condiciones laborales. El convenio colectivo ha de velar por el acceso, retribución, promoción y mantenimiento del empleo en igualdad entre toda la plantilla. La formación continua debe ser un derecho para los jóvenes.
- 6. Orientación, formación y búsqueda de empleo** para jóvenes en paro a través de los Servicios Públicos de Empleo, que deben fortalecerse y mejorar sus recursos frente a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).
- 7. Derecho a la negociación colectiva** como fórmula de defensa de condiciones dignas de trabajo y participación de representantes jóvenes en la misma. El convenio colectivo no puede empeorar las condiciones de trabajo de las nuevas personas jóvenes contratadas.
- 8. Formación necesaria en prevención de riesgos laborales**, que reduzca la elevada tasa de siniestralidad laboral juvenil. La lucha contra el fraude en la contratación y el incumplimiento de las normas en materia de seguridad y salud laboral deben ser objetivo primordial de la Inspección de Trabajo.
- 9. Distribución de jornadas y horarios laborales** que permitan **conciliar la vida personal y familiar**. Evitar el abuso de horas extraordinarias y el aumento del grado de disponibilidad injustificada. Implantación de una jornada máxima semanal de 35 horas.
- 10. Retirada de la Reforma Laboral** impuesta por el Gobierno en 2010 y que resulta lesiva para los derechos laborales de los más jóvenes (abaratamiento y facilidad en el despido, prolongación de los contratos en prácticas, etc).





# En el trabajo... ¡cáncer cero!

El cáncer se ha convertido en la plaga del siglo XXI. Hoy, es la enfermedad que más vidas se cobra en España y una de cada diez muertes por cáncer tiene un origen laboral. CCOO ha lanzado la campaña 'Cáncer cero en el trabajo' para concienciar a trabajadores y empresarios sobre este problema y prevenirlo.

Más de un millón y medio de personas padecen cáncer en este momento en España, unas cifras que van en aumento. En el 2008 casi 200.000 personas fueron diagnosticadas de cáncer y murieron algo más de la mitad de ellas (unos 66.000 hombres y 38.000 mujeres). Aunque no se reconozca en las estadísticas oficiales de Enfermedades Profesionales, las estimaciones más recientes y fiables indican que al menos una de cada diez muertes por cáncer tiene un origen laboral, lo que se traduce en unas 10.000 muertes por ese motivo cada año en España.

De los 375 agentes cancerígenos reconocidos por la Agencia Internacional del Cáncer (IARC) 173 son cancerígenos laborales. De ellos, el más dañino es el amianto, pero también existen otras partículas en forma de polvo como la sílice y el polvo de madera; metales y compuestos de arsénico, cadmio y níquel; sustancias como el benceno, alquitranes y aceites minerales, etc. La exposición a estos cancerígenos no se da por igual entre todas las ocupaciones. Es más frecuente en los trabajadores que desempeñan tareas de producción, mantenimiento y reparación de la industria; en el sector de la construcción y en el de la limpieza y gestión de residuos; y en las industrias de aluminio, cuero y calzado, mueble, caucho, textil y en la industria de la impresión.

CCOO cree que es posible prevenir el cáncer laboral reduciendo el uso de agentes cancerígenos en los lugares de trabajo. Para ello es necesario conseguir acuerdos a nivel de empresa y sector para eliminarlos de los procesos productivos. Con este objetivo, las secretarías de Salud Laboral de CCOO y sus delegados de prevención recorrerán empresas e instituciones para tejer una amplia red de alianzas y apoyos públicos, profesionales y ciudadanos que logren acabar con esta lacra.

Los objetivos de esta campaña de CCOO son informar a trabajadores y empresarios acerca de los riesgos ocasionados por los cancerígenos y cómo prevenirlos (para ello se ha realizado una guía y diferentes materiales informativos y se organizarán jorna-



das y asambleas de trabajadores); formar a los trabajadores para aumentar la capacidad de intervención sindical frente al riesgo químico; apoyar a los expuestos a estas sustancias peligrosas para la salud; e intervenir en las empresas a través de los delegados para garantizar el cumplimiento del artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

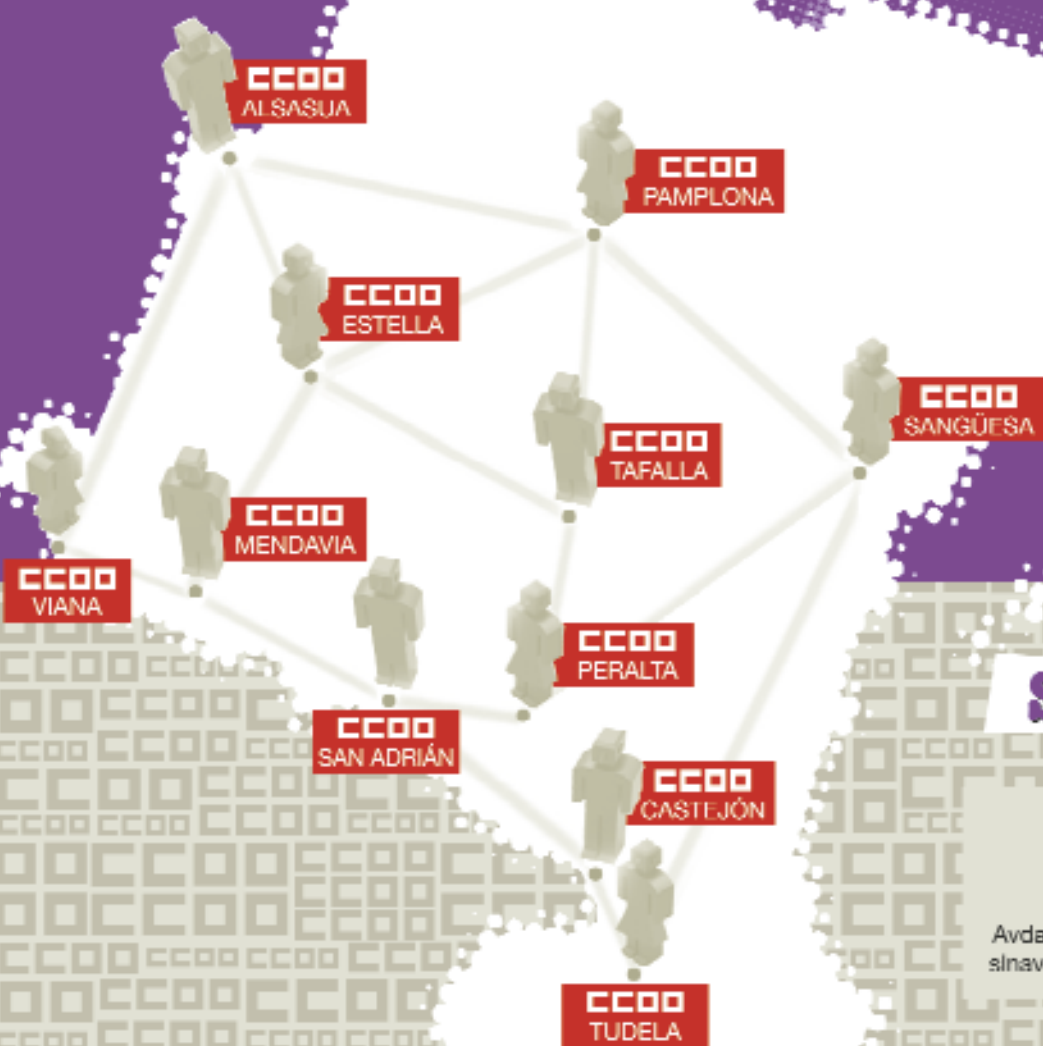
**'Lantokian minbizia zero' le-mapean, CCOO sindikatak kanpaina bat abian jarri du.**



**GABINETE DE ASESORAMIENTO**

# Técnico gratuito en **Prevención** de **Riesgos Laborales**

“  
**Trabajador/a,  
defiende tu salud  
ES TU DERECHO**”



**SALUD  
LABORAL**

**INFÓRMATE**

**Tfno. 948 23 30 90**

Avda. Zaragoza 12, 6ª planta · 31003 Pamplona  
sinav@navarra.ccoo.es · [www.navarra.ccoo.es](http://www.navarra.ccoo.es)

IT 11/2010  
Con la financiación de:

**CCOO**  
comisiones obreras de Navarra  
Neferroako langile komisioak

 **FUNDACIÓN  
PARA LA  
PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES**



# El Gobierno continúa por la senda de los recortes

Las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno de España suponen una nueva vuelta de tuerca contra los derechos sociales y laborales: un **Decreto Ley sobre el empleo de los jóvenes** que hace indefinida la precariedad laboral, una **reforma de la Constitución** que amenaza el Estado de Bienestar y una **reforma de la negociación colectiva** que debilita los convenios y los derechos de los trabajadores.

Lejos de cambiar el rumbo en la política económica y social, el Gobierno de España la está acentuando. Plegado a los dictados de los mercados, las instituciones financieras internacionales y los especuladores, el Gobierno insiste en poner en marcha medidas y políticas encaminadas a deteriorar los derechos de los trabajadores y trabajadoras y dismantlar el Estado de Bienestar.

Aprovechando el periodo estival, con la legislatura prácticamente agotada, con improvisación y usurpando el debate político y

social requerido para cualquier modificación legislativa, el Gobierno persiste en aplicar políticas conservadoras que se han demostrado inútiles e ineficaces para solventar la crisis. Por el contrario, las últimas actuaciones del Gobierno en materia económica y laboral no sólo no responden a la amplitud de los problemas que tiene España y a la necesidad de repartir de manera más justa las cargas de la crisis, sino que retrasan la salida de la crisis y profundizan en las desigualdades que ésta está generando:

## 1 El Real Decreto Ley 10/2011 de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes

aprobado el pasado 26 de agosto hace indefinida y perpetua la precariedad laboral de miles de jóvenes con un nuevo contrato de formación hasta los 30 años y con la eliminación del límite al encadenamiento de contratos temporales.

## 2 La reforma de la Constitución para fijar el déficit cero en las cuentas públicas de las diferentes administraciones

supone un duro golpe contra el Estado de Bienestar y contra la capacidad de las administraciones públicas para utilizar la política presupuestaria al servicio del interés general.

## 3 El decreto de la reforma de la negociación colectiva

, en el que se asumen las principales demandas de las organizaciones empresariales para flexibilizar aún más las causas del despido, debilitar el papel del convenio sectorial y relativizar la vigencia de la ultractividad.

Frente a las agresiones del Gobierno, movilización. CCOO, junto a otros agentes sociales y sindicales, ya ha desplegado una batería de iniciativas para responder, desde la movilización social, a las agresiones del Gobierno

contra los derechos de los trabajadores. En las siguientes páginas se explican con más detalle los efectos de las medidas del Gobierno y las iniciativas que ha emprendido el sindicato.



## Decreto Ley sobre empleo joven:

### el Gobierno hace indefinida la precariedad

El pasado 26 de agosto el Consejo de Ministros aprobaba un Real Decreto Ley 10/2011 de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes. Para CCOO las medidas aprobadas, además de ineficaces, faltas de rigor e improvisadas, precarizan aún más el empleo y debilitan la posición y los derechos de los trabajadores y trabajadoras, ahondando en un modelo económico que ha demostrado su ineficacia.

En opinión del sindicato, no por legalizar el fraude en la contratación se va a crear más empleo, sino que solo servirá para empeorar aún más las condiciones de trabajo y serán los trabajadores y trabajadoras más vulnerables los que soporten la crisis que no han provocado.

**El nuevo contrato de formación condena a los jóvenes a la temporalidad y los bajos salarios.** Para CCOO, con el nuevo contrato de formación, al ampliar la edad de contratación hasta los 30 años (de hecho permite contratar por esta modalidad hasta los 33 años), se condena a los jóvenes a la temporalidad y a los bajos salarios y se impide en la práctica su acceso a contratos estables que le permitan planificar su vida dignamente.

**La eliminación del límite al encadenamiento de contratos perpetúa la precariedad.** Para CCOO, la eliminación del límite al encadenamiento de contratos, al suspenderse el artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores, supone romper el acuerdo de 2006 entre el Ministerio de Trabajo y los agentes sociales, que trasponía a

nuestro derecho la norma comunitaria sobre garantías para evitar abusos en la contratación temporal. En la práctica esta medida va a dejar en la indefensión total a cientos de miles de personas con contratos temporales sin causa, además de legalizar el fraude de ley, tan común en nuestro mercado de trabajo.

**CCOO exige al Gobierno que retire estas medidas y negocie con los agentes sociales las propuestas remitidas para reactivar la economía y el empleo.** Estas propuestas, que se refieren a fiscalidad, control de precios y beneficios empresariales, promoción del alquiler de la vivienda, protección social y creación de empleo, tienen como objetivo la reactivación de la economía y el empleo y una más justa distribución de las cargas sociales de la crisis.



## Reforma Constitucional y déficit cero:

### nuevo ataque al Estado de Bienestar

Siguiendo los dictados de los mercados y especuladores, el Gobierno del PSOE pactaba con el PP una reforma de la Constitución para fijar el déficit cero en las cuentas públicas de las diferentes administraciones. Para CCOO la reforma ataca a los intereses de los trabajadores, supone una grave limitación al autogobierno de las diferentes administraciones públicas, y constituye una amenaza para las prestaciones e instituciones del Estado de bienestar.

Sindicatos y organizaciones sociales han coincidido en rechazar la reforma. Consideran que por su contenido y por sus plazos de aplicación esta reforma no va a ayudar a la reducción de los niveles actuales de déficit público que sólo puede lograrse sin deteriorar gravemente el tejido económico y social de nuestro país, mediante la promoción del crecimiento económico y el empleo, una reforma fiscal equitativa y progresiva y un permanente rigor en el uso del gasto público.

CCOO considera que la reforma impone una grave limitación a la autonomía de los gobiernos democráticos y a la capacidad de autogobierno presupuestario de las diferentes administraciones públicas. Esto afectará gravemente a su capacidad de utilizar la política presupuestaria al servicio de los objetivos de la política general. Supuestamente motivada por los ataques especulativos a las deudas soberanas, la reforma introduce en nuestra máxima norma jurídica un factor económico de carácter netamente procíclico que puede llegar a impedir la acción de los gobiernos para que nuestra economía no entre, en el futuro, en una recesión. Constituye también una amenaza permanente para las prestaciones e instituciones del Estado de bienestar, las políticas sociales y la cooperación para el desarrollo.

La reforma se realiza además de manera precipitada, urgente, sin debate público y hurtando la participación de los ciudadanos, y sólo satisface las demandas de los mercados frente a las de la sociedad.



Movilización de los jóvenes de CCOO de Navarra contra el paro juvenil.



## Reforma de la negociación colectiva:

### nueva vuelta de tuerca contra los derechos de los trabajadores

El pasado 10 de junio, el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros el decreto de la reforma de la negociación colectiva que remitió al Parlamento, en el que se asumen las principales demandas de las organizaciones empresariales para flexibilizar aún más las causas del despido, debilitar el papel del convenio sectorial y relativizar la vigencia de la ultratractividad. En definitiva, el Gobierno vuelve a dar una vuelta de tuerca contra los derechos de los trabajadores.

CCOO ya advirtió que el Real Decreto para la reforma de la negociación colectiva es una decisión unilateral del Gobierno, respecto de la que no se siente vinculada. El Ejecutivo no ha tenido en cuenta los consensos alcanzados durante el proceso de negociación desarrollado en los últimos meses por los interlocutores sociales, y de hecho vulnera el texto del Acuerdo Social y Económico, firmado el 2 de febrero, en el que se establece la autonomía de sindicatos y empresarios para la ordenación de esta materia.

Aunque el Real Decreto aprobado mantiene la ultratractividad de los convenios, la reforma debilita nuestro sistema de negociación colectiva al dar prioridad a los convenios colectivos de empresa sin mejorar ni garantizar la capacidad de interlocución y negociación de los trabajadores en esos ámbitos; abriendo una brecha en las garantías de cobertura general de los convenios sectoriales estatales.

A la espera de la tramitación parlamentaria pendiente, el Decreto aprobado supone una nueva agresión contra los derechos de los trabajadores:

**Se profundiza en la línea de la reforma laboral aprobada el pasado año.** No sólo no se corrigen las mayores atribuciones a la parte empresarial que introdujo esa reforma en materia de jornada, puesto de trabajo y descuelgue, sino que se amplían sus atribuciones.

**Se debilitan los convenios.** CCOO y UGT apuestan por el convenio de empresa, pero desde la estructura sectorial estatal o autonómica. El Decreto del Gobierno, en cambio, permite romper un convenio sectorial con uno de empresa en cualquier momento de la vigencia del de ámbito superior. Esta situación puede repercutir sobre la protección de derechos de los trabajadores y trabajadoras. Además, la patronal había asumido en el proceso negociador tres garantías que no aparecen en el documento del Gobierno: que se comunicara a las comisiones paritarias del convenio sectorial superior a la empresa la apertura de ese convenio; que estuvieran presentes asesores sindicales firmantes del convenio y que sus condiciones no pudieran ser inferiores al convenio superior o sectorial.

**No se avanza en la participación real de los representantes de los trabajadores en las empresas, que es donde se producen las relaciones laborales.** Se atribuyen competencias a las comisiones paritarias que no son vinculantes y su papel tendrá que ser objeto de pacto entre las partes. El documento no recoge los avances de sindicatos y empresarios en materia de flexibilidad interna y la necesidad de conjugarla con participación de los representantes de los trabajadores. La propuesta del Gobierno contempla que los empresarios tengan ventajas en materia de flexibilidad y jornada, bolsas de horas y movilidad de puestos de trabajo.

**En materia de legitimidad, el Gobierno abre la vía a los sindicatos corporativos, a través de convenios franja.** UGT y CCOO defienden que el ámbito de negociación es el sector o la empresa, no los convenios de categoría. Ambos sindicatos advierten del peligro de este tipo de acuerdos que ya han tenido graves repercusiones económicas y sociales en nuestro país, como ha ocurrido con los controladores aéreos hace unos meses.



Movilización en Pamplona por el desbloqueo de la negociación colectiva



# Frente a las agresiones, movilización

CCOO intensifica las movilizaciones en defensa del empleo y el Estado de Bienestar, frente

a las políticas decididas por la Unión Europea y el Gobierno de España -aplicando las recetas de las instituciones financieras- de combatir de forma acelerada y precipitada el déficit público a costa de sacrificar los salarios, los derechos de los trabajadores y el sistema de protección social. Las movilizaciones sindicales desembocarán en la Jornada Mundial por el Trabajo Decente que desde hace unos años convoca la CSI y apoyan CCOO y UGT, para el 6 de octubre.

La propuesta de los sindicatos de ofrecer prioridad a la recuperación de la economía y la creación de empleo aparece estrechamente vinculada a las iniciativas

de la Confederación Europea de Sindicatos (CES): enfrentar la crisis de las deudas soberanas con medidas eficaces y solidarias; alargar los plazos para la reducción de los déficit públicos y hacerlo a través de medidas socialmente justas; establecer un impuesto a las transacciones financieras; promover políticas que lleven al cambio de modelo productivo; defender el modelo social europeo, en particular la universalidad y calidad de los servicios públicos fundamentales; y reivindicar el valor de la negociación colectiva y de la autonomía de los interlocutores sociales.

En consecuencia, CCOO está reforzando los canales de información a los trabajadores para defender una salida de la crisis justa y equilibrada, impulsar el cambio económico y fiscal, promover otro patrón de crecimiento y comprometernos con la regeneración democrática.

**CCOO despliega una batería de iniciativas para responder a los recortes del Gobierno. Junto a las movilizaciones celebradas el 1 de septiembre en Pamplona y el 6 de septiembre en Madrid contra la reforma de la Constitución, el sindicato ha organizado un gran acto sindical para el 24 de septiembre en el Palacio de Vistalegre de Madrid y una manifestación en Pamplona el 6 de octubre, coincidiendo con la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.**

## 1 y 6 de septiembre: movilizaciones en Pamplona y Madrid contra la reforma de la Constitución

**Junto a otros sindicatos y organizaciones políticas y sociales, CCOO convocó sendas movilizaciones contra la reforma de la Constitución y para exigir la convocatoria de un referéndum. En Pamplona, cientos de personas se concentraron frente a la Delegación del Gobierno.**

La respuesta a la reforma de la Constitución no se hizo esperar. Convocados por CCOO, UGT y diferentes organizaciones sociales y sindicales (USO, Paz con Dignidad, Consejo de la Juventud de España, Sindicato de Estudiantes, Paz Ahora, Confederación Intersindical, Habitáfrica, Coordinadora de ONGs para el Desarrollo (CONGDE), Plataforma 2015 y +, Asamblea de Cooperación por la Paz, Socialismo 21, Adicae, Comisión Promotora de las Mesas Ciudadanas para la Convergencia y la Acción) miles de personas salieron a la calle contra la reforma de la Constitución que establece un límite de déficit, y para exigir la convocatoria de un referéndum.

En Pamplona, al igual que en el conjunto de capitales de comunidades autónomas, la concentración tuvo lugar el pasado 1 de septiembre frente a la delegación del Gobierno, en víspera de la discusión en el Congreso de la iniciativa pactada por PSOE y PP. El 6 de septiembre, Madrid acogió una gran manifestación coincidiendo con el debate en el Senado.



Concentración en Pamplona contra la reforma de la Constitución.



El Palacio de Vistalegre acogió el pasado año un acto previo a la Huelga general del 29 de septiembre.

## 24 de septiembre: CCOO organiza un gran acto sindical en Madrid

**El acto tendrá lugar en el Palacio de Vistalegre de Madrid y en él participarán los delegados y delegadas elegidos en el presente proceso de elecciones sindicales.**

El acto sindical, en el que está previsto que participen miles de delegados y delegadas de las distintas federaciones y comunidades autónomas, será la ocasión para situar las grandes líneas estratégicas del sindicato, ante una nueva etapa que se prevé compleja, en las que el empleo y la defensa de los servicios públicos de calidad serán los principales ejes de trabajo del sindicato, que se centran en:

- **Salir de la crisis de manera justa y equilibrada:** Forzar el cambio en las políticas europeas, reforma fiscal, reforma del sistema financiero, es-

tablecer mecanismos de control de precios, promover el cambio de patrón de crecimiento.

- **Restablecer derechos laborales:** Haciendo lo posible para que prospere la ILP que presentamos, avalada por más de un millón de firmas, frente a la Reforma Laboral. Respondiendo, también, a la reforma de la negociación colectiva y a las políticas de recortes laborales y sociales impulsadas por el Gobierno.
- **Firme compromiso con la regeneración democrática de la**

**actividad política y sindical:** Impulsar el sindicalismo de proximidad.

- **Seguir sumando fuerzas y ganar en independencia:** Intensificar el trabajo electoral para ampliar la posición de primer sindicato del país en representatividad.
- **Priorizar el crecimiento afiliativo:** organizando más y mejor a los trabajadores y trabajadoras como medio de fortalecer CCOO y defender mejor los derechos de los trabajadores.

## 6 de octubre: manifestación en Pamplona en la Jornada Mundial por el Trabajo Decente

Coincidiendo con el Día del Trabajo Decente y la jornada de acción convocada a nivel mundial por las organizaciones sindicales, CCOO ha convocado manifestaciones en todas las Comunidades Autónomas, también en Pamplona.

La marcha recorrerá las principales calles de la capital navarra para exigir una rectificación en las políticas económicas y sociales del Gobierno de España y las instituciones Europeas. Una nueva oportunidad para salir a la calle y exigir una salida más justa de la crisis.





## CCOO es el sindicato que más crece en Navarra



Más de 1.670 delegados y un porcentaje de representatividad que ronda el 25,5% configuran a CCOO como el sindicato que más crece en Navarra, recortando la diferencia con UGT a mínimos históricos y ampliándola con respecto a ELA.

Según el balance de los resultados de las elecciones sindicales en las empresas navarras durante el periodo de concentración de elecciones (septiembre 2010 – junio 2011), CCOO ha alcanzado (datos de julio) los 1.673 delegados y el histórico porcentaje de representatividad del 25,46%. Si comparamos los datos globales con los de hace cuatro años, CCOO es el sindicato que mejores resultados obtiene, ya que ha subido en 91 delegados y en 1,2 puntos la representatividad, frente al descenso otras fuerzas sindicales como UGT o ELA.

Estos resultados suponen que CCOO está recortando la diferencia con respecto a UGT (primera fuerza sindical en Navarra pero con una pronunciada trayectoria descendente en los últimos meses, al bajar de los 2.000 delegados y del 30% de la representatividad) a mínimos históricos en Navarra y amplía la diferencia con respecto a ELA. Por su parte, en el conjunto de España, CCOO se consolida como la primera fuerza sindical con un 37,91% de la representatividad.

El secretario general de CCOO de Navarra, José María Molinero, ha valorado estos resultados: "Los resultados obtenidos tras el periodo de concentración de elecciones son muy positivos porque nos acercan a nuestro objetivo de convertirnos en la primera fuerza sindical en Navarra, como ya lo somos en el conjunto de España. La crisis ha acentuado nuestro crecimiento, y eso indica que los trabajadores nos ven como una herramienta útil para defender sus derechos, incluso ante un panorama adverso". Según Molinero, la prioridad ahora es seguir avanzando en representatividad para tener más capacidad para desarrollar una acción sindical pegada a las necesidades de los trabajadores en las empresas e impulsar la negociación colectiva: "Vamos a luchar por extender los convenios colectivos y sectoriales, para evitar la individualización de las relaciones laborales; vamos a movilizarnos para exigir políticas más justas para salir de la crisis y vamos a impulsar el Diálogo Social con el nuevo Gobierno de Navarra, situando el empleo juvenil como un elemento prioritario".

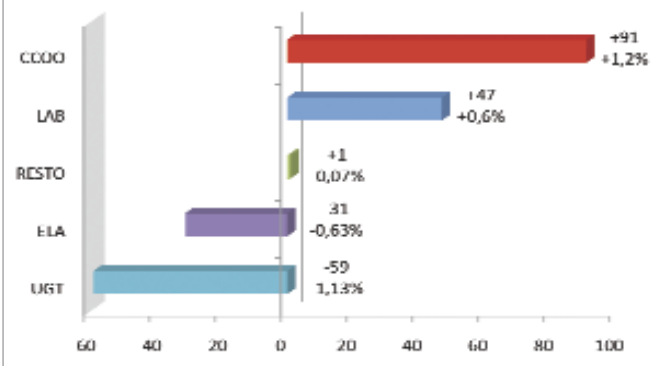
### Por sectores

Hace cuatro años, CCOO solo superaba a UGT en la federación de COMFIA, que engloba a los sectores administrativos y financieros. Ahora, además de continuar como primera fuerza en ese sector, se ha impuesto también en las federaciones de Actividades Diversas (sectores de limpiezas y seguridad privada) y en Servicios a la Ciudadanía (comunicación, transporte y administraciones públicas). Además, existe un empate técnico entre ambas fuerzas sindicales en las federaciones de Industria y Agroalimentaria. En el resto de federaciones CCOO sube y recorta significativamente la distancia con respecto a UGT.

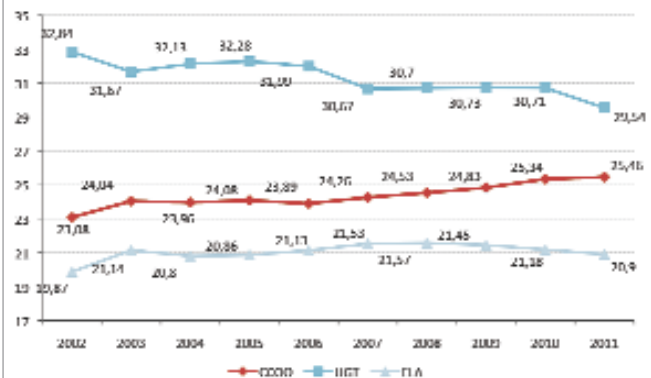
Resultados tras el periodo de concentración electoral (septiembre 2010 - junio 2011)

	2011		2007		Variación	
	Nº deleg	% repres	Nº deleg	% repres	Nº deleg	% repres
<b>CCOO</b>	<b>1.673</b>	<b>25,46%</b>	<b>1.582</b>	<b>24,26%</b>	<b>+91</b>	<b>+1,20%</b>
UGT	1.941	29,54%	2.000	30,67%	-59	-1,13%
ELA	1373	20,90%	1.404	21,53%	-31	-0,63%
LAB	860	13,09%	813	12,47%	+47	+0,60%

Elecciones sindicales JULIO 2011 - JULIO 2007 Delegados y representatividad



Elecciones sindicales JULIO 2011 Evolución anual de la representatividad



### Más legitimados

Con los resultados de las elecciones sindicales, CCOO gana el legitimidad al ser el sindicato que más amplía su representatividad. Tal y como establece la legislación, y en base a la confianza depositada por los trabajadores en los procesos electorales, CCOO revalida la condición de "sindicato más representativo" en Navarra. En el caso de la Comunidad Foral, sólo CCOO y UGT tienen esta condición, ya que ELA, LAB y el resto de sindicatos no alcanzan el respaldo suficiente. Al ser "sindicato más representativo" CCOO tiene el derecho a la participación institucional y a la participación en el diálogo social. Hay que destacar además, que tanto ELA como LAB participaron en la negociación del Acuerdo Intersectorial de Relaciones Laborales en Navarra aunque finalmente decidieron "autoexcluirse", al igual que lo han hecho ahora de los órganos de la CAV.



# La Federación de Servicios a la Ciudadanía: 1<sup>a</sup> en sus sectores

**La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de Comisiones Obreras de Navarra es ya la primera fuerza sindical en sus sectores. Javier Ibáñez, secretario general de esta Federación en Navarra, ha explicado cómo se ha vivido en su sector ese crecimiento:** “En el Congreso constituyente de la FSC de Navarra, hace sólo 2 años, nos marcamos un ambicioso objetivo: acercarnos lo máximo posible a UGT y convertimos en la primera fuerza sindical de los sectores que representamos. La diferencia era sustancial (52 delegados), y por lo tanto el reto, al que había que sumar el encaje de todas las piezas de la nueva maquinaria, casi utópico. Pues bien, entrados en el verano del 2011, nos encontramos con que hemos superado la barrera con creces al convertimos en primera fuerza sindical y superar a la segunda, UGT, en 15 delegados. Este hito lo hemos logrado entre todas y todos los que formamos parte de esta nueva Federación de Servicios a la Ciudadanía, pero fundamentalmente gracias al encomiable trabajo de los equipos de extensión, que han llevado a CCOO a todos los centros de trabajo. Gracias a todos los que habéis hecho posible la

superación de este reto, especialmente a los trabajadores y trabajadoras que ven en nuestro sindicato una herramienta útil, que les representa y les defiende”.



La FSC es la primera federación de Comisiones Obreras en el ámbito estatal y la segunda en Navarra en cuanto a afiliación

y a número de delegados. “Este crecimiento nos hace cada vez más libres, fuertes e independientes y trae consigo una responsabilidad añadida que acogemos con ilusión y defendiendo un proyecto claro, centrado en la defensa del empleo, de las mejoras de las condiciones de trabajo y de los servicios públicos y sus trabajadores, atacados sistemáticamente de forma interna desde los gobiernos y externamente por los neoliberales”, ha afirmado Javier Ibáñez.

Esta federación abarca los siguientes sectores: administración autonómica; administración general del Estado; administración de justicia; administración local; aéreo y servicios turísticos; carretera; ciclo integral del agua; acción e intervención social y atención a las personas; ferroviario; medios de comunicación, artes, cultura y deporte; papel, gráficas y fotografía; postal; mar y telecomunicaciones.

**Herritarrentzako Zerbitzuen Federazioak hauteskunde sindikaletan lehendabiziko indarra bezala ezarri da.**

**ATLANTIS**  
seguros

el servicio asegurador de **CCOO**

Contrata ahora tu **Seguro de Vida** y consigue...

Infórmate en tu delegación:

**ATLANTIS Pamplona - C. San Fermín, 69**

**Tel. 948 29 02 95**



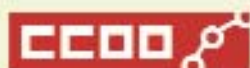
Promoción válida hasta el 30.09.2011. Puedes consultar las condiciones de la promoción en [www.atlantis-seguros.es](http://www.atlantis-seguros.es), o bien en nuestras oficinas.

# TRANSPORTE sostenible a los centros de trabajo



La **MOVILIDAD SOSTENIBLE** es más **segura, equitativa, saludable, eficiente, económica y competitiva**, pero exige **IMPLICACIÓN, COMPROMISO, DIÁLOGO Y CONSENSO**.

**i** **Infórmate y participa**



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO Navarra  
Avda. Zaragoza, 12 6ª planta, 31.003 Pamplona - Tf: 848 233 080  
mambicnt@navarra.ccoo.es - www.navarra.ccoo.es

2012 **CONTIGO**  
AVANZAMOS





# ¡Negociación colectiva en el sector sociosanitario ya!

Trabajan de lunes a domingo, incluidos festivos, con tres turnos. El sueldo medio no alcanza los 1.000 euros. Ésas son solo algunas de las condiciones laborales del sector sociosanitario de la Federación de Sanidad, y a pesar de ello, las empresas han paralizado la negociación colectiva. CCOO lucha por recuperarla.

El sector de la dependencia es un sector con mayor presencia femenina y las retribuciones salariales no alcanzan los 1.000 euros, a pesar de que en muchas ocasiones estos trabajos se desempeñan de lunes a domingo, incluidos los festivos, y con tres turnos. Por eso, CCOO reclama a las empresas la necesidad de que colaboren en la negociación colectiva para mejorar las condiciones laborales y salariales de este sector. Tienen que saber valorar y reconocer la labor prestada por las trabajadoras y trabajadores, pues son la base del buen funcionamiento de este sector y sin ellos no se podría desarrollar esa actividad de atención a personas que lo necesitan.

El convenio nacional es una buena base para cualquier negociación (como es el V Convenio marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal del sector de servicios sociosanitarios y de la dependencia). Sin embargo, en Navarra aspiramos a mejorar dicho convenio nacional y podemos hacerlo, ya que el nivel de vida aquí es mayor que en otras comunidades autónomas.

Hemos hecho un repaso de cómo está la situación en los principales centros sociosanitarios del sector:

## Amma Navarra:



Hace dos años que comenzamos con las negociaciones, reuniones, movilizaciones y huelgas y hoy todavía seguimos a la espera de comunicación por parte de la empresa. CCOO no se va a rendir hasta conseguir unas mejoras laborales razonables que doten de mayor calidad al servicio prestado por los trabajadores.

## Azvase:



Se trata de la empresa de atención a domicilio que gestiona parte del servicio municipal del Ayuntamiento de Pamplona. Aquí también está estancado el pacto de empresa. Hemos mantenido varias reuniones y las posturas entre la empresa y la parte social se encuentran bastante distanciadas. Si no se llega a un acuerdo, en septiembre comenzaremos las movilizaciones.



## Padre Menni:

Los trabajadores de este centro, apoyados por CCOO, denuncian sus precarias condiciones laborales y reivindican un convenio justo. En un sector como es este de la dependencia, la implicación y la entrega de los cuidadores es fundamental para que el servicio funcione. Si las empresas abusan de los trabajadores y no les ofrecen unas condiciones laborales dignas, la desmotivación de éstos afectará, como no puede ser de otra manera, a la calidad del servicio.

## Residencia Luz de Estella:



Las trabajadoras de la residencia Luz de Estella exigen que se negocie ya para pactar unas condiciones laborales y salariales dignas. CCOO continúa su lucha para que los empresarios sepan valorar la labor prestada por los cuidadores y acepten un convenio digno que no debilita la calidad de la atención en esta residencia.

## Residencia de San Adrian:

Gestionada por Progeric XXI: después de tres meses de negociación, la empresa ha decidido descolgarse del convenio actual. Esto supone que los trabajadores tendrían que realizar 100 horas más de trabajo al año y cobrarían 200 euros menos de salario, entre otras pérdidas de derechos que tenían adquiridos en su convenio propio. Tras el juicio que tuvo lugar el pasado 5 de julio, se están retomando las negociaciones y tenemos plazo para llegar a un acuerdo hasta la próxima citación, que es el 21 de octubre.



## Clínica Arcángel San Miguel:

En junio instamos a la empresa a comenzar con las negociaciones y ahora mismo están aplazadas hasta septiembre.



## Sindicalismo de clase: más necesario que nunca

Ana Zapata, secretaria de Acción Sindical de la Federación de Industria de CCOO de Navarra

Ando yo rumiando la rabia y la impotencia tiempo atrás, por muchas causas. Intento canalizarlas y digerirlas, pero siempre queda un pesado regusto a esas cosas mías que no consigo poner en su sitio ni sacar de mis tripas y no me deja vivir tranquila hasta que las descifro.

Una de mis rabias más punzantes, de las que se cuelan en cualquier momento, es la que se me ha quedado impregnada de la cantidad de personas que me ha tocado acompañar durante todos estos años desde que estalló la crisis en el tortuoso camino hacia el despido, dejando en la cuneta sus aspiraciones y las de sus familias, tomando a cambio una pesada mochila de desesperanza, resentimiento e inseguridad.

**“Una de mis rabias más punzantes es la que se me ha quedado impregnada de la cantidad de personas que me ha tocado acompañar desde que estalló la crisis en el tortuoso camino hacia el despido”**

Enfrente, en la mesa negociadora, empresarios de todos los colores, algunos de ellos con ademán chulesco, menospreciando erróneamente y anticipadamente a sus contrarios.

Son demasiados los procesos de ERE que me ha tocado vivir en estos cuatro últimos años. Cada uno deja una huella imborrable y diferente, pero todos tienen un denominador común demolidor: detrás de cada situación hay un drama personal, con nombres y apellidos, edades comprometidas y circunstancias muy delicadas de afrontar.

Muchas horas de trabajo sin horario, revolviendo Roma con Santiago para encontrar más información que nos quieren ocultar, muchas mesas negociadoras, otras más revisando textos para mejorar contenidos de posibles acuerdos, muchas asambleas explicando qué ocurre, cuáles son nuestros objetivos y por qué es importante organizarse y pelear, a pesar de que en muchas ocasiones no haya equilibrio de fuerzas.

**“Son demasiados los procesos de ERE que me ha tocado vivir en estos cuatro últimos años. Detrás de cada uno hay un drama personal, con nombres y apellidos, edades comprometidas y circunstancias muy delicadas de afrontar”**

Este ha sido mi trabajo diario los últimos años casi en exclusiva: acompañar y asesorar a mis compañeros, los delegados y delegadas en cada empresa, a nuestros afiliados y afiliadas, y por extensión a las plantillas, en la negociación de los ERES que han surgido en la industria navarra -sector de mi competencia-, desde que se desató este desastre de crisis que nos está machacando literalmente a la clase trabajadora; buscar las mejores soluciones posibles; defenderlas en negociación, encontrar apoyos que nos puedan fortalecer; no permitir que los empresarios se vayan de rositas sin cumplir con sus obligaciones legales y morales con los trabajadores y trabajadoras; exprimir cada situación al máximo hasta encontrar garantías de cumplimiento para la continuidad de la empresa; explicar a las plantillas la importancia de tal o cual acción movilizadora; informar de las causas y consecuencias legales de cada situación...

**“La otra rabia que me trae por la calle de la amargura es el ataque despiadado y sistemático hacia el movimiento sindical de clase”**

La otra rabia que me trae por la calle de la amargura es el ataque despiadado y sistemático, monocolor, organizado y teledirigido, especialmente de un año a esta parte, por parte de los tertulianos de turno, periodistas sin escrúpulos, opinadores profesionales y políticos, hacia el movimiento sindical de clase.





Entre toda esta corte, incluyo, pero con mención de honor, a los sindicatos nacionalistas, que utilizan el nombre de sindicalistas para trabajar políticamente en las empresas, importándoles un bledo en realidad que ocurra con las plantillas. Nos acusan de cojos, pero es mejor cojear y avanzar en la lucha de clase, que no tener piernas, ni brazos, ni corazón ni cabeza que piense como trabajador o trabajadora y no como militante político.

**“Somos los únicos en este país que seguimos diciendo lo que opinamos, los únicos que seguimos cantando las cuarenta a la derecha y contradecimos a los mercados especuladores”**

Me queda claro después de tanto empeño en eliminarnos del mapa, que somos muy necesarios para la clase trabajadora, y que mi organización -y por humildísima extensión yo misma-, somos los únicos en este país que seguimos diciendo lo que opinamos, los únicos que seguimos cantando las cuarenta a la derecha y contradecimos a los mercados especuladores. Los únicos que podemos frenar la voracidad sin límite del capitalismo y estamos legitimados por los trabajadores. Así que molestamos, y mucho. Y no estoy hablando de grandes negociaciones a nivel nacional (que también, por algo somos la primera fuerza sindical), sino del día a día en las empresas, en el cuerpo a cuerpo, porque saben perfectamente que donde está presente CCOO la negociación colectiva toma fuerza con argumentos y con objetivos bien definidos desde el inicio hasta el final, con coherencia y firmeza. Tanto interés en exterminarnos y descalificarnos, no puede tener otra justificación.

**“Donde está presente CCOO la negociación colectiva toma fuerza con argumentos y con objetivos bien definidos desde el inicio hasta el final”**

Soy de las que pienso que la situación es extremadamente dura e injusta pero siempre se puede mejorar con la intervención de mi sindicato y la unión de la clase trabajadora. Siempre hay derechos por los que pelear. Objetivos alcanzables y reales que a final de un proceso se pueden tocar con los dedos y hacen menos dura toda esta tremenda agresión contra el Estado de Bienestar alcanzado en Europa y contra las conquistas sociales. Hay quien deja caer los brazos y se lamenta de la crisis, de la reforma laboral y del Gobierno. Si hubieran tenido ese espíritu derrotado nuestros antecesores, los que pelearon a muerte con la dictadura por la clase obrera, quienes realmente lo tuvieron duro y negro, nunca hubiéramos llegado donde estamos, y seguramente yo, mujer, todavía menos.

Lo mío es simplemente resistirse a tirar la toalla, por mal dadas que vengan, no sé si por una cuestión de tozudez, vocacional o de supervivencia, pero siempre mirando de frente para ver por dónde comenzar a hincarle el diente al problema. Por eso, a pesar de tanta mala leche que acumulo a menudo, de que tanto empresario maleante y tanto especulador me hagan hervir la sangre, de que puedo ser mordida y vapuleada por unos y otros, soy sindicalista y precisamente de CCOO, y lo digo de frente y orgullosa. Me alegra comprobar que la rabia me hace más fuerte y más resistente, algo bueno había de tener la maldita crisis.

**CCOO aurrean dagoanean, negoziatio kolektiboa indarra hartzen du argumentuekin eta helburu zehatzekin**





## Empleadas del hogar: trabajadoras de **hecho** y con **derechos**

CCOO ha peleado, y mucho, y ahora llega la recompensa de ese trabajo: las empleadas del hogar se integran por fin en el Régimen General de la Seguridad Social. Te explicamos qué cambia con esta nueva regulación, que entrará en vigor el próximo uno de enero.

Hace unas semanas expresábamos en esta revista que se estaban produciendo avances respecto a la integración de regímenes especiales de la Seguridad Social (SS) en el Régimen General, fruto del Acuerdo Económico y Social firmado por el Gobierno y los agentes sociales. Primero fue con el Régimen Especial Agrario, y ahora, después de un largo trabajo en el que el papel de la Federación de Actividades Diversas de CCOO ha sido fundamental, por fin se ha acordado con el Gobierno un nuevo reglamento que modifica el Real Decreto 1424/1985, y que va a permitir la integración del régimen especial de empleadas de hogar en el régimen general de la SS, así como la mejora de derechos para este colectivo.

**La nueva regulación, que entrará en vigor el próximo uno de enero, contempla importantes cambios** para la situación de las empleadas de hogar: la exigencia de un contrato por escrito (donde debe constar la jornada y salario, los pagos en especie y las permocaciones), la cotización desde la primera hora trabajada o la retribución de la baja por incapacidad desde el

cuarto día. Además, incluye el reconocimiento de las contingencias profesionales e importantes aspectos salariales, como la garantía de un salario mínimo interprofesional anual, o dos pagas extras de 30 días.

El nuevo decreto mantiene la figura del despido por desistimiento, pero con una indemnización mayor, así como la exigencia de que no influyan en la decisión del empleador cuestiones discriminatorias. En cuanto a la prestación por desempleo, un grupo de expertos -con la participación de los sindicatos- analizará la situación del sector durante el 2012 y hará propuestas para tomar medidas en el 2013, pero es necesaria una regulación que evite el fraude.

En Navarra -según datos oficiales de la SS- existen 4.750 afiliados a este régimen, aunque el dato real de trabajadoras que emplea este sector ronda las 7.300 empleadas, debido a la economía sumergida.





## Es obligatorio cotizar desde la primera hora de trabajo

A partir del 1 de enero de 2012 será obligatorio que todas las empleadas del hogar estén dadas de alta en la SS, ya que tienen que cotizar desde la primera hora de trabajo.

La cotización se determina en base a 15 tramos de cotización (en función de la retribución mensual del empleado), a los cuales se aplicará un porcentaje del 22% para el año 2012 (18,30% empleador y 3,70% empleado) que determinará la cuota a ingresar. A modo orientativo, supondrá 19,84 euros/mes para 20 horas semanales y 164,60 euros/mes para la jornada completa.

Tramo	Retribución mensual (€/mes)	Base cotización
1º	Hasta 74,83	90,2
2º	Desde 74,84 hasta 122,93	98,99
3º	Desde 122,94 hasta 171,02	146,98
4º	Desde 171,03 hasta 219,11	195,07
5º	Desde 219,12 hasta 267,20	243,16
6º	Desde 267,21 hasta 315,30	291,26
7º	Desde 315,31 hasta 363,40	339,36
8º	Desde 363,41 hasta 411,50	387,46
9º	Desde 411,51 hasta 459,60	435,56
10º	Desde 459,61 hasta 507,70	483,66
11º	Desde 507,71 hasta 555,80	531,76
12º	Desde 555,81 hasta 603,90	579,86
13º	Desde 603,91 hasta 652,00	627,96
14º	Desde 652,01 hasta 700,10	676,06
15º	Desde 700,11	748,2

El empleador debe darse de alta en el registro de empresarios de la SS independientemente de las horas que emplee al trabajador. Para ello existirá un plazo de seis meses, para que tanto empleadores como trabajadoras se adapten a la nueva situación.

**Para más información acude a la Federación de Servicios Privados de CCOO (Avda. Zaragoza 12, 5ª planta. Pamplona).**

# Comercio del metal: la pelea continúa

La negociación del convenio del comercio del metal lleva bloqueada 30 meses. Ante esta situación, el pasado 29 de junio CCOO (junto con ELA) convocó una huelga que resultó un éxito. La mayoría de trabajadores y trabajadoras de este sector participaron en la manifestación que tuvo lugar por las calles de Pamplona, denunciando la situación de su convenio. Mención aparte merece la postura de UGT, que en el último momento decidió descolgarse de la huelga, convirtiéndose en un obstáculo más para resolver el convenio de una forma satisfactoria para los trabajadores...

Las movilizaciones se retomarán ahora, tras el verano, hasta conseguir que la patronal retire las propuestas regresivas que plantea (eliminar la antigüedad, congelar el salario durante cinco años, incrementar la jornada laboral anual y recortar los derechos en general) y posibilitar así un acuerdo que permita recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años.





## La Federación de Pensionistas y Jubilados organiza una jornada sobre sexualidad

El acto central de la jornada titulada 'La sexualidad en las personas mayores' fue una charla impartida por la educadora sexual Silvia Cano.

La Federación de Jubilados y Pensionistas de CCOO de Navarra ha organizado una jornada sobre sexualidad en la sede del sindicato en Pamplona titulada 'La sexualidad en las personas mayores'. El acto central de la jornada fue la charla impartida por Silvia Cano, matrona y educadora sexual del Centro de Atención a la Mujer del II Ensanche y Casco Viejo de Pamplona.

Silvia Cano desmontó algunos tópicos y estereotipos como el concepto de "viejo verde" y abordó los problemas de sexualidad a los que se enfrentan las personas mayores, como la monotonía, los problemas de erección, los anticonceptivos, la aparición de la menopausia en la mujer, la falta de deseo sexual, o la vergüenza que rodea todos estos temas, que, según señaló, "deben abordarse con total naturalidad y hablarse mucho en pareja y en sociedad". Tras la charla, a la que asistieron personas mayores y afiliados de la Federación de Jubilados de CCOO de Navarra, se proyectó un vídeo y se produjo un interesante debate en el que compartieron creencias, educación y experiencias relacionadas con la sexualidad.



paz y solidaridad  
bakea eta elkartasuna  
navarra-nafarroa

CCOO

Avda. Zaragoza, 12-4ª planta,  
31003 Pamplona, Navarra  
Tel.: 948 29 10 98 • Fax: 948 24 68 47  
[www.fpsnavarra.org](http://www.fpsnavarra.org)

nuestra apuesta  
solidaria







## El Gobierno **reducirá las plantillas** de secundaria en **más de 200 profesores** el próximo curso

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra está recortando el gasto en la enseñanza pública de una manera injustificada e inflexible.

El Departamento de Educación aplicará en el curso 2011-2012 un duro recorte de plantillas en los institutos públicos de enseñanza secundaria de Navarra. En concreto, Educación dejará de aplicar varias medidas que fueron introducidas por el Pacto Educativo firmado en el año 2007. El incremento en una hora de la jornada lectiva del profesorado y la eliminación de otras medidas supondrá que en el próximo curso las plantillas de los centros de secundaria se reduzcan en más de 200 profesores.

No son estos los primeros recortes que aplica Educación a la enseñanza pública. En las etapas de infantil y primaria, los ajustes comenzaron en 2009 y en 2010, cuando Educación –alegando razones presupuestarias– se negó a aplicar las nuevas condiciones del acuerdo, destinadas a reducir el número de grupos por profesor y a incrementar los apoyos y desdobles para la atención a la diversidad.

El Pacto Educativo, firmado para el periodo 2007-2011, se ha visto afectado por la crisis y ha finalizado su trayectoria envuelto en demoras, incumplimientos y recortes de gasto. **En el periodo 2009-2010 el gasto en Educación ya se recortó en Navarra en más de 40 millones de euros** sobre lo inicialmente previsto. El Gobierno de UPN no ha colocado a la enseñanza entre sus priorida-

des políticas, y ha preferido orientar la tijera hacia los servicios públicos antes de poner freno a otro tipo de inversiones.

Los sindicatos firmantes (CCOO, STEE, AFAPNA, CSIF y UGT) solicitamos en marzo la comparecencia del entonces consejero de Educación, Alberto Catalán, y exigimos una prórroga de los acuerdos hasta que pudieran verse cumplidos en su totalidad. En su comparecencia ante la Comisión de Educación del Parlamento, Catalán aseguró que el próximo curso no habría recortes en las plantillas de la enseñanza pública, un engaño que se mantuvo durante la campaña electoral. Las verdaderas intenciones de UPN, amparándose en el cambio de gobierno, no se revelaron hasta el mes de junio.

Según un supuesto “estudio” que en ningún momento acabó de ver la luz, y bajo la consejería en funciones de Javier Caballero, los actos de adjudicación de destinos de final de curso se celebraron con un recorte en las plantillas de más de cien puestos de trabajo. Esto provocó un final de curso conflictivo, con concentraciones del profesorado ante Educación y ante el Parlamento, con protestas de las APYMAS y con la amenaza de una dimisión en bloque de los equipos directivos de los institutos.

**CCOO considera que el recorte planteado por Educación no está justificado. La situación económica de Navarra no es tan grave** –si tenemos que creer todo lo que se ha dicho antes y durante la campaña electoral autonómica– como para justificar recortes de este tipo en los servicios esenciales. La salida de la crisis pasa por una mayor y mejor inversión en educación, porque hay otras políticas presupuestarias posibles.

El nuevo consejero de Educación, José Iribas, compareció ante la Mesa Sectorial a principios de agosto y asumió el recorte de plantillas como una medida “subrogada” del anterior gobierno, en la que no cabía marcha atrás. Al mismo tiempo Iribas se disculpaba por las “formas” y ofrecía diálogo a los sindicatos en los temas sin coste económico, en un ejercicio de malabarismo político sin precedentes.

Con todo esto, el nuevo curso escolar se inicia en un clima de conflicto ante la inflexibilidad de Educación. Los sindicatos de la Comisión de Personal Docente realizamos el pasado 18 de agosto un llamamiento a la movilización del conjunto de la comunidad educativa –profesorado y familias– en defensa de la enseñanza pública.





## La patronal bloquea el convenio de la industria textil de Navarra



**El 31 de diciembre de 2010 finalizó la vigencia del Convenio de la Industria Textil de Navarra. En el mes de enero y una vez aplicada la revisión salarial con la desviación del IPC real del 2010, se abrió la mesa negociadora para la firma del nuevo convenio.**

La mesa está compuesta por CCOO, UGT, ELA y la patronal ADETEN. Las dos primeras reuniones se realizaron de manera normal, con la presentación de plataformas. Desgraciadamente, nuevamente ELA rompió la unidad de acción negándose a presentar una plataforma unitaria. Esta conducta que se viene repitiendo en las negociaciones de anteriores convenios, es difícilmente justificable, cuando estamos en un sector pequeño y en crisis, donde lo que buscan todos sus trabajadores y trabajadoras es mantener sus derechos laborales, conquistados en otros tiempos mucho más favorables para el sector textil, y no perder poder adquisitivo en los salarios que tradicionalmente han sido bajos.

Sin embargo, después de esta segunda reunión celebrada en febrero, y en cuanto se empezó a hablar de “reforma de la

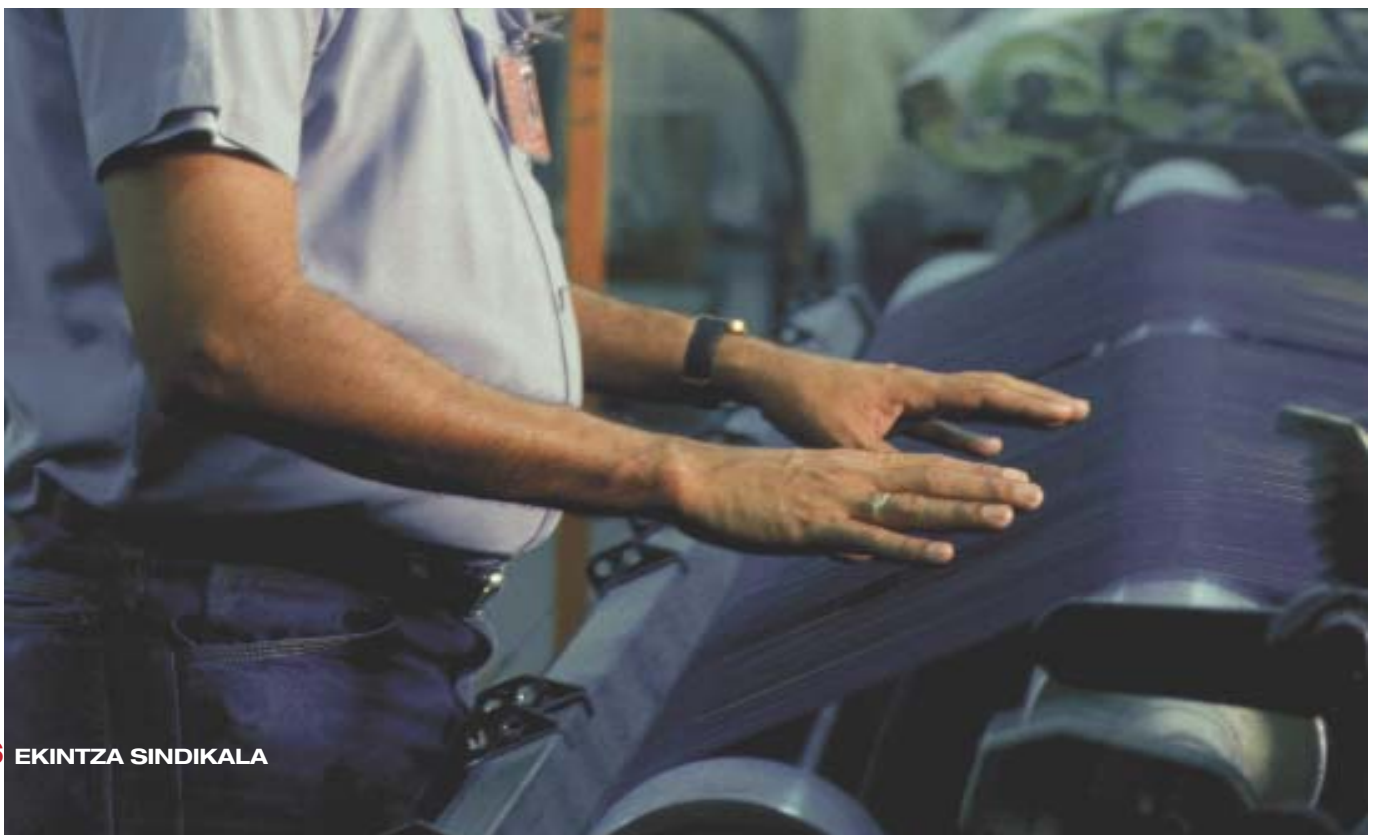
negociación colectiva”, la patronal desconvocó unilateralmente la tercera reunión de negociación y ya ha sido imposible sentarla en la mesa de negociación.

¿Qué pretende la patronal bloqueando la negociación del convenio? ¿Sacar ventajas de la nueva normativa aprobada por el gobierno de Zapatero? En otros sectores, esta razón está provocando la paralización de la negociación colectiva, pero en el sector textil de Navarra, donde lo único que queda son pequeñas empresas, ¿los empresarios van a firmar convenios de empresa?, ¿van a intentar subidas salariales por debajo del IPC, cuando los salarios muchas veces no llegan a los 1.000 euros? Parece que la asociación patronal se está dejando llevar por las consignas generales de la CEOE, que predicán la eliminación de los convenios sectoriales para eliminar los

derechos básicos de los trabajadores, como los salarios mínimos, las revisiones salariales, el calendario laboral o las licencias retribuidas.

Ante esta situación, y en un sector textil pequeño y en crisis, no hay más camino para el desbloqueo de la negociación que unir fuerzas con otros sectores que se encuentran en la misma situación. Demostrarle a los empresarios, y sobre todo a sus organizaciones patronales, que no estamos dispuestos –a pesar de la crisis– a renunciar a nuestros derechos laborales que vienen recogidos en nuestros convenios colectivos.

Flojo favor nos ha hecho a los trabajadores el gobierno de Zapatero con esta reforma legislativa que en vez de mejorar la negociación de los convenios, les ha dado ventajas a los empresarios.





# La mala gestión de Mizanor deja en la calle a 63 trabajadores

**[ Mizanor enpresaren gestio txarrak 63 langile kalean utzi ditu. ]**



¿Cómo es posible que una empresa de 63 trabajadores –con unos salarios medios de 1.000 euros– que tiene un nivel de ventas mensuales en torno a los 600.000 euros pueda acarrear una deuda de varios millones? Ésa es la increíble situación de la empresa agroalimentaria Mizanor de Milagro. Y por si fuera poco, los directivos aseguran que la empresa nunca ha tenido beneficios. ¿Y entonces cómo se explican sus más de 20 años de existencia?

Ya en los últimos años, la dirección de Mizanor pidió un esfuerzo a sus trabajadores, que aceptaron modificar su convenio colectivo con el consiguiente empeoramiento de sus condiciones laborales para lograr una mayor competitividad en el mercado. Poco después, tras un cambio en la gerencia de Mizanor, CCOO (ELA se lavó las manos) y los trabajadores, en otro acto de responsabilidad, aceptaron la aprobación de un ERE temporal de suspensión para intentar contribuir a la recuperación de Mizanor. Pero la gota que colmó el vaso fue la solicitud por parte de la dirección de una rebaja del salario del 10% sin posibilidad de recuperación, a lo que CCOO se negó rotundamente y la propuesta fue retirada.

Ahora, la intención de la dirección y de sus accionistas (de los cuales el 23% pertenece al Gobierno de Navarra) es cerrar la planta de Milagro. Para ello han planteado un ERE de extinción para la totalidad de la plantilla (con 20 días por año, tope de 12 mensualidades), y en caso de que no se aprobase, entrarían en concurso de acreedores. En cualquiera de los casos, acudirán al FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) para que el Estado se responsabilice de su mala gestión.

CCOO rechazó esta medida y se reunió con todas las partes afectadas:

- **La dirección se lava las manos y no ha sido capaz de plantear un plan de viabilidad, no para la totalidad de la plantilla, sino para parte de ella, ya que la actividad de la misma no había menguado en absoluto y había futuro a medio y largo plazo. Sin embargo, la mayor desfachatez vino cuando en pleno periodo de consultas, y delante de los trabajadores que realizaban parros diarios de una hora, se llevaban la mayor línea de producción, porque “la habían vendido a una empresa de la localidad vecina de Arguedas para pagar las nóminas de julio”.**
- **Además, la dirección, en un alarde de mala gestión, rechazó pedidos durante el mismo periodo de consulta, evidenciando su intención de cargarse la planta.**
- **El Gobierno de Navarra, accionista de la empresa, también se lava las manos en este asunto.**

El pasado 22 de agosto se firmó el acta de finalización del periodo de consultas sin acuerdo y ahora mismo está pendiente la resolución del Gobierno de Navarra. A pesar del impecable trabajo sindical realizado por las delegadas de CCOO Mapi, Amaya y Bea, el futuro pinta más bien negro para los 63 trabajadores de Mizanor y sus familias.



## CCOO presenta su **plataforma** para el convenio de los **22.800 trabajadores** de la construcción

El sindicato rechaza la propuesta de la patronal que plantea congelación salarial en 2011 y una bolsa de horas para aportar más flexibilidad a la jornada laboral

Recientemente se ha iniciado la negociación del Convenio Colectivo provincial para la Construcción y Obras Públicas de Navarra que afecta a 22.800 trabajadores. La Federación de Construcción, Madera y Afines (FECOMA) de CCOO ya ha hecho públicas sus reivindicaciones para este convenio, en una plataforma que fija un incremento del IPC del año anterior más un 1,5% para 2011 y una reducción de jornada de 8 horas, además de otras reivindicaciones sociales.

El sindicato ya ha rechazado la propuesta que les hizo llegar la patronal a finales de junio, en la que plantea congelación salarial para 2011 y la creación de una bolsa de horas para aportar mayor flexibilidad a la jornada laboral. A finales de septiembre se retomarán las negociaciones.

### **PLATAFORMA DE CCOO PARA EL CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE NAVARRA.**

- **JORNADA.** Reducción de 8 horas. Los empleados que tengan jornada continuada, tendrán un descanso de 20 minutos que serán considerados como jornada efectiva de trabajo.
- **INCREMENTO SALARIAL.** IPC real +1,5%.
- **PERMISOS.** Aumento de los C, F y G en un día dejando a elección del trabajador el disfrute de los mismos

dentro de los siete días inmediatos al hecho causante.

Establecer el permiso retribuido para llevar a los hijos al médico pediatra.

- **INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.** Se recuperará el 50% de las horas no trabajadas por inclemencias del tiempo desde la salida de la obra.

- **DIETAS.** Si el tiempo de que dispone el trabajador para comer no fuera superior a 1 hora, la empresa abonará al trabajador el precio de media dieta o facilitará la comida.

Todos los trabajadores tendrán derecho a percibir la dieta cuando sean trasladados a una obra que diste 10 Km. o más de la obra que figura en su contrato inicial.

Las dietas tendrán el mismo incremento que el incremento salarial del convenio.

- **DESPLAZAMIENTOS.** Todo trabajador que tenga que hacer uso de su vehículo para acudir a una obra distinta a la que figura en su contrato inicial, tendrá derecho a percibir el correspondiente kilometraje desde la obra que figura en su contrato inicial hasta la obra en la que presta sus servicios.

- **EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.** Prohibición total de contratar trabajadores a través de estas empresas para el sector.

- **INCAPACIDAD TEMPORAL.** Abono del 100% de la retribución real del mes anterior, desde el primer día de baja, en I.T. por todas las contingencias y de maternidad.

- **SEGURO DE ACCIDENTES.** Subir a 70.000 €.

- **ACCIÓN POSITIVA.** En aquellas empresas en las que se realicen contrataciones se contratará un 15% de mujeres.

- **MUTUAS.** Los representantes de los trabajadores elegirán la mutua a la que deban estar adscritos para la protección de las contingencias profesionales. Las empresas no optarán por contratar la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes con las mutuas.

En todo lo no regulado en este convenio regirán las normas legales de rango superior y las condiciones más beneficiosas reguladas en el Convenio General del Sector de la Construcción que mejoren este convenio provincial.





# Convenio de Oficinas y Despachos

## CCOO exige a la patronal el desbloqueo del convenio colectivo

Ha pasado más de un año y medio desde que comenzó la negociación del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Navarra. Un tiempo en el que desde la representación de los trabajadores, en especial de CCOO, sindicato mayoritario en el sector, se ha estado trabajando y proponiendo espacios de encuentro con la patronal, en la búsqueda de un consenso que nos permitiese alcanzar un acuerdo satisfactorio tanto para las propuestas sindicales, como para los objetivos de la parte empresarial.

A lo largo de todo este tiempo, la reforma del mercado laboral primero y la crisis económica más tarde, han sido las excusas esgrimidas y que han imposibilitado cualquier avance en la negociación. A ello hay que sumar la postura de una patronal irresponsable e incapaz de, ni tan siquiera, valorar los puntos que plasmamos en su momento en la mesa de negociación de forma conjunta las organizaciones sindicales y que siguen de plena actualidad.

Desde el momento en que se constituyó la mesa negociadora, éramos conscientes de las dificultades que entrañaban las negociaciones, derivadas tanto por la situación económica, como por la lesiva reforma laboral finalmente aprobada en septiembre del pasado año.

Desde la parte social, a propuesta de nuestro sindicato, unificamos una propuesta sobre categorías profesionales basada en el Régimen de Vacíos en cuanto a su estructura y con un aporte de funciones y tareas para cada grupo profesional, presentándola a los representantes de la patronal para su revisión y análisis. Sin embargo, las respuestas que se nos han ido trasladando desde la parte empresarial nos hacen dudar de que la hubiesen leído y mucho menos de que la tuviesen en cuenta.

Mención especial merece el hecho de que UGT nos acuse allá donde puede de ser nosotros los únicos responsables de la situación, con el único objetivo de deslegitimarnos ante las plantillas. Este proceder es muy pobre como estrategia sindical y enmascara su incapacidad a la hora de abordar de una forma serena, pero firme, una nueva clasificación profesional, la racionalización de la jornada de trabajo, etc., que de verdad afectan a la totalidad de las plantillas encuadradas en el referido convenio y que dice bien poco de quien lo hace.

Las propuestas no son buenas únicamente cuando parten de mi propio sindicato, sino cuando se plantean y se defienden de forma honesta y realista, aportando ideas en la búsqueda de soluciones, desde la libertad que tenemos todas las organizaciones sindicales sin excepción, para manifestar nuestras ideas.

Es este el momento de la responsabilidad y de los acuerdos, en la búsqueda de espacios de encuentro y no de lo contrario. Ninguna de las partes ni debe, ni puede eludir su compromiso con las plantillas que tienen este convenio como referencia legal.



## Desde el Valle del Colca...

Al sur de Perú, en el departamento de Arequipa, se divisa, majestuoso, el Valle del Colca, un privilegiado rincón natural con una atractiva oferta turística por su folclore, por albergar uno de los cañones más profundos del mundo (cañón del Colca) y porque allí se puede presenciar el vuelo del ave más grande y pesada del planeta, el cóndor.

Con esas características, la zona podría desarrollarse en torno al turismo, pero éste está monopolizado por las grandes agencias y los habitantes del valle se dedican a las actividades agrícolas y pecuarias. Para mejorar la calidad de vida de estas personas, la Fundación Paz y Solidaridad colabora con el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo Desco desde el año 2004 para implantar cadenas productivas. En el 2008, como continuación a ese trabajo, nació el **'proyecto de mejora de la producción agropecuaria y servicios articulados al turismo rural del Valle del Colca'**, gracias al cual se ha conseguido articular la producción ganadera y agrícola con el turismo. Hoy, los resultados de este proyecto son visibles: se han rehabilitado terrenos de andenería (que además de ser una forma muy óptima de cultivo agrícola son muy admirados por los turistas) y se han desarrollado rutas turísticas, se han implantado puntos de información, centros de exhibición, etc. Gracias a este proyecto de cooperación internacional hoy se ofrece en el Valle del Colca un servicio turístico de calidad.

**Ocho mil familias se han beneficiado en Ecuador, Guatemala y Perú de la incansable labor que realiza la Fundación Paz y Solidaridad de CCOD de Navarra para cambiar el mundo y establecer un poco más de justicia social en los rincones olvidados del planeta. En esos tres países, solo durante el año pasado, se han puesto en marcha doce proyectos de cooperación, que han ayudado a 17.850 mujeres, 16.711 hombres y 5.200 trabajadores y trabajadoras.**



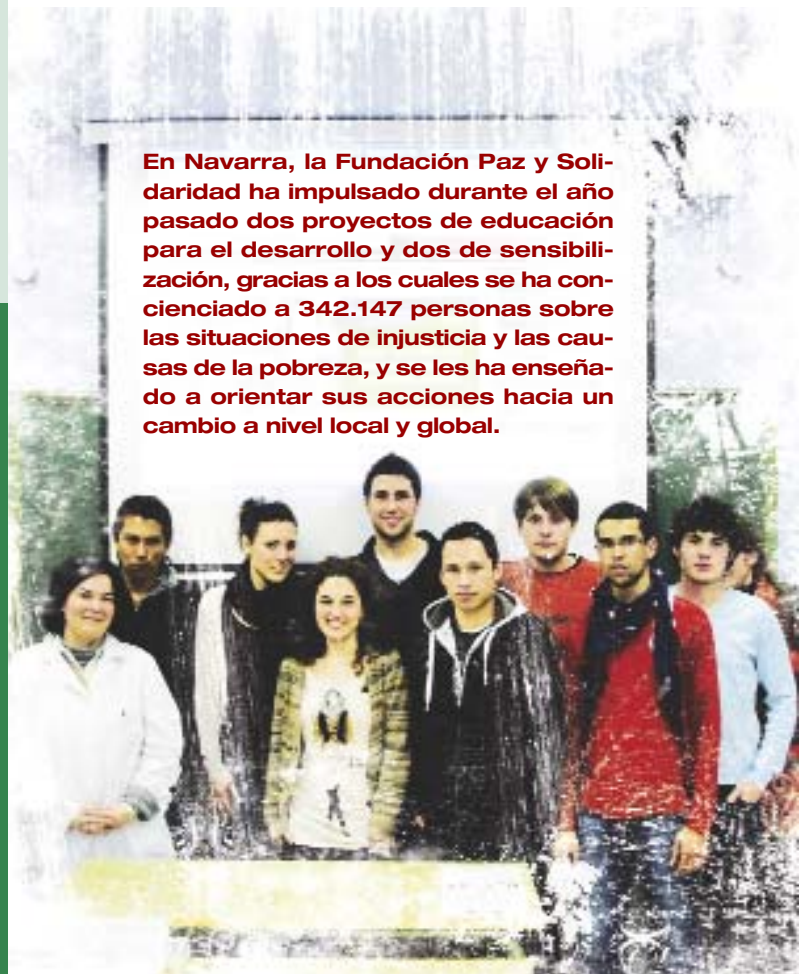
## ...a los institutos navarros

**La Fundación Paz y Solidaridad se ha propuesto integrar materias de Educación para el Desarrollo en los institutos de Formación Profesional de Navarra.**

El proyecto comenzó en 2010, pero continúa este año y en él participan ya diez centros educativos. En ellos, sus alumnos diseñan y redactan **'VueltaDTuerca'**, un boletín informativo que contiene entrevistas, artículos y propuestas relacionadas con temas sociales. Pero no sólo eso. Además, cada centro desarrolla una actividad específica según su especialidad. Por ejemplo, los alumnos del instituto ETI de Tudela, que cursan estudios relacionados con el marketing, están elaborando planes de marketing para comercializar productos que provienen de países en desarrollo, como el maíz cabanita del Valle del Colca. Otros jóvenes del instituto de Lumbier, que están estudiando para ser monitores de tiempo libre, intercambian vídeos con los guías locales del Valle del Colca para comparar su forma de trabajar, intercambiar experiencias y aprender unos de otros.



**En Navarra, la Fundación Paz y Solidaridad ha impulsado durante el año pasado dos proyectos de educación para el desarrollo y dos de sensibilización, gracias a los cuales se ha concienciado a 342.147 personas sobre las situaciones de injusticia y las causas de la pobreza, y se les ha enseñado a orientar sus acciones hacia un cambio a nivel local y global.**



# Los inmigrantes representan casi un 10% de los afiliados a la Seguridad Social en Navarra



A pesar de la crisis, la presencia de inmigrantes continúa siendo indispensable para el mercado de trabajo, especialmente para algunos sectores. En la Comunidad Foral hay 25.500 personas de origen extranjero que cotizan en la Seguridad Social (representan un 9,6% de los afiliados): cerca de 10.000 trabajan en la construcción y la hostelería; 3.000 están afiliadas como empleadas del hogar (representan el 63% de esta actividad); y 3.300 en el sector agrícola (representan al 70% del mismo).

Desde que comenzó la crisis, en el 2008, el número de desempleados en Navarra se ha duplicado y ya supera los 40.000. En el conjunto del Estado esa cifra asciende hasta los cuatro millones. Pero este espectacular incremento del paro ha sido más intenso en ciertos grupos sociales: jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración y población inmigrante.

En el primer semestre de este año, la tasa media de desempleo de la población inmigrante en Navarra (27,7%) ha duplicado la del conjunto de la población; y en el Estado es casi cinco puntos superior (32%) a la registrada en Navarra. Sin embargo, y a pesar de este terrible contexto laboral, la presencia de población trabajadora de origen extranjero continúa siendo indispensable para el mercado de trabajo.

Según datos de la Seguridad Social, la afiliación media de trabajadores extranjeros en el primer semestre del 2011 ronda los 25.500, lo que representa el 9,6% del total. Según la Fundación Anafe de CCOO de Navarra, determinados ámbitos de actividad cuentan con una mayoritaria participación de trabajadores inmigrantes, por lo que su contribución a estos sectores es definitiva e imprescindible. La afiliación media en los seis primeros meses del año muestra que el 63% de las empleadas de hogar son de origen extranjero, con cerca de 3.000 trabajadoras, y algo

más del 70% de la afiliación agrícola, casi 3.300 personas, son también inmigrantes. Además, la tendencia registrada desde el 2008 muestra que la afiliación de origen extranjero se ha incrementado en estos sectores (un 26% en el caso de las empleadas de hogar y un 18% entre la afiliación agrícola).

Otros sectores de actividad, como la hostelería y la construcción, también cuentan con una destacada participación de profesionales de origen extranjero. Según datos de la Encuesta de Población Activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística, unas 10.000 personas inmigrantes habrían trabajado en alguno de estos sectores en el último semestre: un 27% en la construcción (5.700 personas) y un 25% en la hostelería (4.300 personas).

Según la Fundación Anafe, las estadísticas dejan patente la relevante participación y contribución de la población inmigrante al mercado laboral navarro. Incluso en el epicentro de una crisis económico-laboral como la actual, siguen desempeñando una labor importante, que se acrecienta todavía más en determinados sectores de actividad. Si el papel de la población inmigrada fue realmente determinante en tiempos de "bonanza" económica su aportación sigue siendo imprescindible ahora que las tornas han cambiado.

VISITA NUESTRO PORTAL EN INTERNET

www.anafe-cite.org

Puedes acceder a la legislación en materia de extranjería, a noticias de actualidad, ofertas de empleo, oferta formativa de Anafe, tablón inmobiliario y en su parte interactiva cuenta con foros y chat donde intercambiar pareceres con otros internautas. Puedes realizar asimismo numerosas descargas de material editado por la Fundación; consultar nuestro observatorio de la inmigración y muchas novedades más que irán apareciendo en la misma.

Visítala y haznos llegar tu parecer.



Fundación  
**anafe**  
CITE



Servicio  
navarro  
de empleo



ERECALERNA  
Fondo Social Europeo



Gobierno  
de Navarra  
Oficina de Atención a la Inmigración

**Este iPad2**  
**te espera al**  
**hacer tus operaciones**  
desde casa, desde tu trabajo  
o desde donde tú quieras



Utiliza nuestra  
**clavenet**  
y podrás participar en los  
**sorteos semanales.**

Hasta el 31 de diciembre de 2011,  
consulta los detalles de esta promoción  
y las bases de los sorteos en las oficinas de  
Caja Navarra o en [www.cajanavarra.es](http://www.cajanavarra.es)

can  **BANCACIVICA**

[www.cajanavarra.es](http://www.cajanavarra.es)

